

**UNIVERSIDAD NACIONAL**  
**TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 023 - 2016-UNTRM-R.**

Chachapoyas, 17 de ENL 2016

**VISTOS:**

El Oficio N° 0028-2016-UNTRM-R/DGA, de fecha 08 de enero de 2016, mediante el cual, el Director General de Administración, solicita conformar el comité especial permanente para el Proyecto de Inversión Pública SNIP N° 314852; y el proveído, fecha 11 de enero de 2016, mediante con el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 24°, del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, señala que en las licitaciones públicas y concursos públicos, la entidad designará a un Comité Especial que deberá conducir el proceso, y para las adjudicaciones directas, el Reglamento establecerá las reglas para la designación y conformación de Comités Especiales Permanentes o el nombramiento de un Comité Especial Ad Hoc; el órgano encargado de las contrataciones tendrá a su cargo la realización de los procesos de adjudicación de menor cuantía;

Que, con Carta N° 001-2016-UNTRM-DGA/DMSG/PAV/C, de fecha 07 de enero de 2016, el Coordinador del Proyecto Áreas Verdes, informa que debiendo ejecutar las actividades contenidas en el marco del Proyecto SNIP N° 314852: "Construcción de los Servicios de Área Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza Sede Chachapoyas", por lo que solicita la conformación del comité especial permanente para llevar a cabo los procesos de selección de bines, servicios y obras del proyecto antes mencionado;

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, solicita la emisión de acto resolutivo, para la conformación del Comité Especial Permanente del Proyecto de Inversión Pública con código SNIP N° 314852 "Construcción de los Servicios de Áreas Verdes, Acceso Secundario de Plazoleta Cívica de la UNTRM", proponiendo a sus integrantes;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial Ad Hoc, encargado de conducir los procesos de selección del Proyecto SNIP N° 314852: "Construcción de los Servicios de Área Verdes, Acceso Secundario y Plazoleta Cívica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza Sede Chachapoyas", quedando conformado de la siguiente manera:

**TITULARES:**


Ing. Robert Jackson Pérez Torres	Presidente
Lic. Sheila Pillman Díaz	Miembro
Ing. Segundo Manuel Oliva Cruz	Miembro

**SUPLENTES:**


Ing. Jorge Chávez Guivin	Presidente
Ing. Karina Carrillo Muñoz	Miembro
Téc. Peter Fickell Zegarra Portocarrero	Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

JLMQR  
GAE/SG  
Amey

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
-----  
Abog. GERMÁN AURIS EVANGELISTA  
SECRETARIO GENERAL (E)